

PS/3669



Prosecretaría de la
Presidencia de la República

Expte. N° 2026-4-1-0007362

Montevideo, 07 OCT. 2026

VISTO: la invitación recibida por parte de la Dirección General de la Policía – Comisaría General de Extranjería y Fronteras (UCRIF CENTRAL/SIFD), del Reino de España, a los efectos de participar de un operativo simultáneo en las ciudades de Madrid, Barcelona y León, entre los días 5 al 9 de octubre de 2026;-----

RESULTANDO: I) que dicho operativo se enmarca con la investigación que viene realizando el Departamento de Investigaciones de Delitos Especiales, bajo la órbita de la Fiscalía Penal de Flagrancia de 12° Turno;--

II) que han sido designadas para participar de la citada actividad las Oficiales Principales Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8 y Lucía Isabella Segovia Lampez, titular de la cédula de identidad número 5.451.307-1, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en el Departamento de Investigaciones de Delitos Especiales y en el Departamento de Registro y Búsqueda de Personas Ausentes, respectivamente, de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL;-----

III) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior, se considera beneficiosa la participación de las citadas funcionarias en el operativo referido en el Visto de la presente;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1° de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la

redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

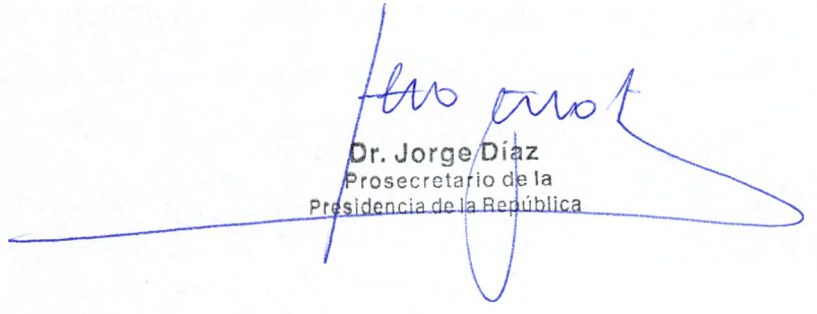
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

- 1º) Designanse en Misión Oficial en el Reino de España, entre los días 5 al 9 de octubre de 2026, a las Oficiales Principales Camila Rodríguez Urrutia, titular de la cédula de identidad número 5.069.554-8 y Lucía Isabella Segovia Lampez, titular de la cédula de identidad número 5.451.307-1, pertenecientes al Ministerio del Interior-Secretaría, prestando funciones en el Departamento de Investigaciones de Delitos Especiales y en el Departamento de Registro y Búsqueda de Personas Ausentes, respectivamente, de la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, con el fin de participar en el operativo citado en el Visto de la presente.-----
- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Lucha Contra el Crimen Organizado e INTERPOL, para conocimiento notificación de las interesadas, comunicación al Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPN/AMA


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República